

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-PR03	Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos	Versión: 4	Fecha: 29/01/2025

PLAN ANUAL DE VACANTES Y PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

2025

Aprobó: Líder de Proceso	Aprobó: Subdirectora de Planeación
Danery Buitrago Gómez	Sandra Patricia Peñuela Arias

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-PR03	Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos	Versión: 4	Fecha: 29/01/2025

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	3
1. Objetivo General	3
1.1. Objetivos Específicos.....	3
3. Provisión de Empleo Público.	5
3.1. Metodología para la provisión.....	5
4. Costo salario de empleos en vacancia	22
5. Provisión de vacantes.....	23
Actividades tácticas	30
6. Estimación de los Costos de Personal.....	31

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-PR03	Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos	Versión: 4	Fecha: 29/01/2025

Introducción

El Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos - PAVPRH se constituye en una herramienta de medición que permite conocer, por una parte, cuántos cargos de carrera administrativa se encuentran disponibles en la entidad, lo que facilita la planeación de los concursos de méritos adelantados por la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, y por otra, permite la realización de encargos, nombramientos provisionales y ordinarios, en los empleos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción. Es importante indicar que en el PAV se tienen en cuenta las vacantes definitivas de carrera administrativa, y no las vacantes temporales de carrera administrativa, de la Rama Ejecutiva tanto del orden nacional, como territorial.

Este documento permitirá presupuestar los recursos necesarios y proveer las vacantes requeridas según los tiempos establecidos, con el fin de vincular a través del mérito, igualdad y oportunidad el mejor talento humano con un proceso de selección de manera transparente.

Así mismo la provisión propone consolidar y actualizar la información correspondiente a los cargos vacantes de la Entidad, proyectando los cambios que tendrían lugar en el 2025 una vez surtidos los procesos de convocatorias adelantados con la CNSC, de ocurrir, con el fin de determinar las acciones al momento de provisión de las mismas, con el objetivo de garantizar la continuidad y la calidad en la prestación del servicio.

1. Objetivo General

Identificar las necesidades del talento humano requerido por el Instituto Distrital de Turismo – IDT en el 2025, con relación a su planta de personal vigente, facilitando la planeación de los concursos con la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, en aras de proveer de manera efectiva las vacantes definitivas que se generen en la Entidad, incluso las temporales que se susciten.

1.1. Objetivos Específicos

- Definir la provisión temporal de los empleos cuando a ello diere lugar (vacantes temporales).
- Determinar los lineamientos para la realización del proceso de provisión de los empleos cuando a ello diere lugar (vacantes temporales y definitivas).
- Revisar los perfiles y funciones descritos en el Manual Específico de Funciones y Requisitos.
- Definir las estrategias para cubrir las vacantes definitivas y temporales a la luz de la normativa vigente.

2. Normatividad

El artículo 17 de la Ley 909 de 2004, determina que las Unidades de Personal o quienes hagan sus

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-PR03	Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos	Versión: 4	Fecha: 29/01/2025

veces deberán elaborar y actualizar anualmente los Planes de Previsión de Recursos Humanos, que tengan como alcance:

1. Un cálculo de los empleados necesarios para atender las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias.
2. La identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación y
3. La estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.

Por su parte el Decreto 1083 de 2015 modificado y adicionado por Decreto 648 de 2017 establece:

“Artículo 2.2.6.3 Convocatorias. Corresponde a la Comisión Nacional del Servicio Civil elaborar y suscribir las convocatorias a concurso, con en las funciones, los requisitos y el perfil competencias de los empleos definidos por entidad que posea las vacantes, de acuerdo con el manual específico de funciones y requisitos”.

“Artículo 2.2.4.9. Para la aprobación del Plan Anual de Empleos Vacantes, el Departamento Administrativo de la Función Pública podrá verificar que las diferentes entidades y organismos hayan incorporado en sus manuales específicos las competencias de que trata el presente decreto.”

“Artículo 2.2.5.3.1 Provisión de las vacancias definitivas. Las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo”.

“Artículo 2.2.5.3.3 Provisión de las vacancias temporales. Las vacantes temporales en empleos de libre nombramiento y remoción podrán ser provistas mediante la figura del encargo, el cual deberá recaer en empleados de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo”.

“Artículo 2.2.5.5.42 Encargo en empleos de carrera. El encargo en empleos de carrera que se encuentren vacantes de manera temporal o definitiva se registrará por lo previsto en la Ley 909 de 2004 y en las normas que la modifiquen, adicionen o reglamenten y por las normas que regulan los sistemas específicos de carrera”.

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-PR03	Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos	Versión: 4	Fecha: 29/01/2025

La Directiva 002 del 29 de diciembre de 2023 del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, mediante la cual se dan los lineamientos para el cumplimiento del acuerdo laboral de los numerales “segundo” y “cuarto” del numeral 3 del acuerdo laboral - directrices para provisión de empleos de carrera administrativa en vacancia definitiva mediante encargo y nombramiento en provisionalidad.

Así mismo, el Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos permite proyectar la provisión de los empleos con vacancia definitiva o temporal, el procedimiento de selección, los perfiles y número de cargos existentes que deban ser objeto de provisión, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios que se prestan en el Instituto. En lo que corresponde a la actualización de la información de las vacancias esta se debe realizar en la medida en que se vayan cubriendo las mismas o si se generen otras. Igualmente, busca establecer cuáles son las necesidades de planta para el cumplimiento de las funciones de la entidad.

Para la elaboración del presente Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos – PAVPRH, se han tenido en cuenta los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP. Se detallan las vacantes registrando los requisitos que en términos de experiencia, estudios y perfil de competencias se exigen para el desempeño del empleo.

De este plan no hacen parte aquellos empleos que queden vacantes como consecuencia del retiro por pensión de jubilación o vejez, así como tampoco aquellas vacantes que deban proveerse en virtud de lo establecido en el artículo transitorio de la Ley 909 de 2004 y el Decreto Único Reglamentario 648 de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública.

La provisión de empleos correspondientes a la planta de personal de carácter permanente del IDT, se hará de manera definitiva mediante nombramiento producto de un concurso de méritos, o transitoria mediante encargo o nombramiento provisional.

3. Provisión de Empleo Público.

3.1. Metodología para la provisión.

El Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos – PAVPRH, se desarrollará teniendo en cuenta el Capítulo 4 del documento expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP “*Lineamientos para la Elaboración del Plan de Vacantes*”.

La Subdirección de Gestión Corporativa a través del proceso de Talento Humano informará sobre los cargos vacantes y actualizará mensualmente el plan cada vez que ocurra una vacancia definitiva de los empleos, por cualquier motivo que pueda generarse, de conformidad con lo estipulado en la Ley 909 de 2004 y se llevará dicha información en una base de datos creada para tal fin.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-PR03	Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos	Versión: 4	Fecha: 29/01/2025

Para el Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos 2025, se elabora y presenta un análisis de la planta actual de personal, ubicación del cargo en la estructura organizacional y/o grupo funcional, el número de cargos, nivel, denominación, código, grado, asignación básica de los empleos vigentes, y si estos pertenecen a procesos estratégicos, misionales, operativos, estableciendo requisitos y competencias del cargo.

En esta etapa se hace un estudio sobre la disponibilidad interna de personal, teniendo en cuenta:

- Datos por servidor: Tiempo de servicio en la entidad, lugar de nacimiento, estado civil, edad.
- Nivel educativo: nivel alcanzado de educación formal, resumen de capacitaciones de carácter informal y no formal (relacionada con las funciones propias del cargo y de la organización).
- Perfil de cada empleo: Funciones, Requisitos, Conocimientos (en el Manual de Funciones).
- Movilidad del personal (encargos, comisiones de servicio, de estudio, reubicaciones y estado actual de situaciones administrativas). Empleados próximos a pensionarse.
- Relación de vacantes definitivas, vacantes temporales.
- Composición de la planta de personal por rangos de edad y género.
- Proyección sobre futuros movimientos y relación de servidores que dado sus conocimientos y habilidades, potencialmente puedan ser reubicados en otras dependencias, y/o encargarse en otro empleo, o se les pueda comisionar para desempeñar cargos de libre nombramiento y remoción.

3.2 Caracterización de la población.

A través del aplicativo SIDEAP del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD se realiza la caracterización de la población, se mantiene actualizada la información relacionada con: antigüedad, nivel educativo, edad, género, tipo de vinculación, experiencia laboral, entre otros, como principal insumo para la administración del Talento Humano.

La caracterización de los empleos se visualiza a través de la planta global de personal en las siguientes tablas, con información con corte al 21 de enero de 2025:

PLANTA PERMANENTE DE CARGOS	
CARRERA ADMINISTRATIVA	74
LIBRE NOMBRAMIENTO	15
PERIODO FIJO	1
PERIODO INSTITUCIONAL	0
TEMPORAL O TRANSITORIO	0
TOTAL	90

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-PR03	Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos	Versión: 4	Fecha: 29/01/2025

NIVELES JERÁRQUICOS	
DIRECTIVO	8
ASESOR	6
PROFESIONAL	64
TÉCNICO	6
ASISTENCIAL	6
TOTAL	90

CARGOS	OCUPADOS POR TITULAR	VAC. DEFINITIVA	VAC. TEMPORAL
DIRECTIVO	8	0	0
ASESOR	6	0	0
PROFESIONAL	15	41	8
TÉCNICO	0	4	2
ASISTENCIAL	2	1	3
TOTAL	31	46	13

TIPO NOMBRAMIENTO	VACANTES DEFINITIVAS DE CARRERA ADMINISTRATIVA
ENCARGO	7
PROVISIONALIDAD	39
TOTAL	46

Vacantes definitivas por dependencias

TOTAL VACANTES DEFINITIVAS IDT						
Ubicación	Directivo	Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial	Total vacantes
Subdirección de desarrollo y competitividad	0	0	10*	0	0	10
Subdirección de Mercadeo	0	0	7	0	0	7
Subdirección de Inteligencia de gestión de tecnologías de la información	0	0	6	1	1	8
Subdirección de gestión Corporativa	0	0	6**	1	0	6
Subdirección de	0	0	4	0	0	4

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-PR03	Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos	Versión: 4	Fecha: 29/01/2025

TOTAL VACANTES DEFINITIVAS IDT						
Ubicación	Directivo	Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial	Total vacantes
Planeación						
Oficina Jurídica	0	0	5	1	0	6
Oficina Control Interno Disciplinario	0	0	0	0	0	0
Oficina Asesora – Comunicaciones	0	0	2	1	0	3
Control Interno	0	0	1	0	0	1
Total	0	0	41	4	1	46

* Uno ocupado en encargo por Luz Ángel, titular de un cargo técnico, Uno ocupado en encargo por Camila Benítez, titular de un cargo profesional universitario y Uno en proceso de nombramiento en provisionalidad.

** Uno ocupado en provisionalidad por Laura Monrroy.

CARGOS DE CARRERA SEGÚN FORMA DE VINCULACIÓN	
DERECHOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA	15
EN PERIODO DE PRUEBA EN ASCENSO	0
EN PERIODO DE PRUEBA	0
EN ENCARGO	10
EN PROVISIONALIDAD	49

CARGOS OCUPADOS		FEMENINO	MASCULINO
DIRECTIVO	8	6	2
ASESOR	6	4	2
PROFESIONAL	64*	41	19
TÉCNICO	6**	1	4
ASISTENCIAL	6	5	1
TOTAL	90	58	32

* Cuatro cargos están en proceso de nombramiento en provisionalidad.

** Un cargo está en proceso de nombramiento en provisionalidad.

Cargos por Dependencias

DEPENDENCIA	CARGOS	No. DE CARGOS	TIPO DE VINCULACIÓN
DIRECCIÓN	DIRECTOR	1	LIBRE NOMBRAMIENTO Y

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-PR03	Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos	Versión: 4	Fecha: 29/01/2025

DEPENDENCIA	CARGOS	No. DE CARGOS	TIPO DE VINCULACIÓN
GENERAL	GENERAL		REMOCIÓN
	ASESOR	4	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
	SECRETARIA EJECUTIVA	1	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
	CONDUCTOR	1	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
	TECNICO ADMINISTRATIVO	1	CARRERA ADMINISTRATIVA
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	JEFE OFICINA ASESORA	1	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2	CARRERA ADMINISTRATIVA
	TECNICO ADMINISTRATIVO	1	CARRERA ADMINISTRATIVA
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	JEFE OFICINA	1	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
CONTROL INTERNO	ASESOR	1	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	CARRERA ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA	SUBDIRECTOR TÉCNICO	1	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	4	CARRERA ADMINISTRATIVA
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	3	CARRERA ADMINISTRATIVA
	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	1	CARRERA ADMINISTRATIVA
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	CARRERA ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	SUBDIRECTOR TÉCNICO	1	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2	CARRERA ADMINISTRATIVA
	PROFESIONAL		CARRERA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-PR03	Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos	Versión: 4	Fecha: 29/01/2025

DEPENDENCIA	CARGOS	No. DE CARGOS	TIPO DE VINCULACIÓN
	UNIVERSITARIO	5	ADMINISTRATIVA
OFICINA JURÍDICA	JEFE OFICINA	1	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	3	CARRERA ADMINISTRATIVA
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	4	CARRERA ADMINISTRATIVA
	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	1	CARRERA ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	SUBDIRECTOR TÉCNICO	1	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	5	CARRERA ADMINISTRATIVA
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	5	CARRERA ADMINISTRATIVA
	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	1	CARRERA ADMINISTRATIVA
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	CARRERA ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	SUBDIRECTOR TÉCNICO	1	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	10	CARRERA ADMINISTRATIVA
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	8	CARRERA ADMINISTRATIVA
	SECRETARIA EJECUTIVA	1	CARRERA ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE MERCADEO	SUBDIRECTOR TÉCNICO	1	CARRERA ADMINISTRATIVA
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	7	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	5	CARRERA ADMINISTRATIVA
	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	1	CARRERA ADMINISTRATIVA

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-PR03	Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos	Versión: 4	Fecha: 29/01/2025

Planta de Personal a enero de 2024

APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN	CARGO ACTUAL	FECHA DE INGRESO IDT
ACOSTA RODRÍGUEZ JAIRO HERNÁN	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	02/05/2023
ALGARRA TOVAR JESSICA PAOLA	SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	01/03/2023
AMAYA PAEZ ALBERTO ANTONIO	SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO	CARRERA ADMINISTRATIVA - ENCARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	03/03/2010
ANGEL PARRA LUZ AIDA	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	CARRERA ADMINISTRATIVA - ENCARGO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	01/02/2012
ARIAS RESTREPO DANIELA MARÍA	OFICINA JURIDICA	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17/03/2023
ARIZA MUÑOZ DIANA PATRICIA	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	06/10/2023
BARBÓN ACUÑA ERIKA TATIANA	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	03/04/2023
BARRERA RODRÍGUEZ CLAUDIA LUCÍA	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	09/02/2022
BAUTISTA CARDENAS CINDY BRILLITH	OFICINA JURIDICA	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	10/03/2023
BELTRAN RIVEROS EDWIN ALEXANDER	SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	04/12/2023
BENITEZ DIAZ CAMILA ANDREA	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	CARRERA ADMINISTRATIVA - ENCARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	26/05/2023
BOGOTÁ LEÓN DANIELA	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	03/04/2023
BORDA CHOCONTA MARÍA JUDITH	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	CARRERA ADMINISTRATIVA - ENCARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17/06/2009
BULA GIAMMARIA JIMY	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	28/06/2023
CACERES MORALES LUIS DAVID	SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA DE GESTIÓN DE	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	28/06/2023

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-PR03	Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos	Versión: 4	Fecha: 29/01/2025

APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN	CARGO ACTUAL	FECHA DE INGRESO IDT
	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			
CALDERÓN MORALES EDITH ISABEL	SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	16/03/2023
CÁRDENAS MORALES ALEJANDRO	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17/04/2023
CARMONA ECHEVERRY LILIANA	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	01/10/2018
CARRANZA GARCÍA DIANA MARCELA	SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	15/03/2019
CARVAJAL CARRILLO DUMAR ERNESTO	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	06/02/2019
CASTELLANOS RENDON YADY XIOMARA	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	SECRETARIA EJECUTIVA	01/06/2023
ESLAVA OTALORA ANGELICA KATHERINE	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	SUDIRECTOR TÉCNICO	08/10/2024
BUITRAGO GOMEZ DANERY	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	SUDIRECTOR TÉCNICO	21/06/2024
CHICA VALENCIA EDWIN LEIDEL	OFICINA JURIDICA	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	16/03/2023
CUELLAR GONZÁLEZ DIANA PAOLA	SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	02/05/2023
DÍAZ AMEZQUITA SORAIDA LUCIA	DIRECCION GENERAL	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	13/05/2019
ECHAVARRIA REINA NATALIA ANDREA	SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	09/09/2014
FRANCO ESPEJO LINA YOHANA	SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16/03/2023
GALINDO CHARRIS CATALINA BEATRÍZ	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	01/11/2018
HEREDIA ORJUELA WILLIAM	SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	02/01/2017
HERNÁNDEZ HERRERA NELCY ESPERANZA	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	CARRERA ADMINISTRATIVA - ENCARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	17/02/2023
HERRERA GARCÍA CÉSAR AUGUSTO	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	02/01/2019

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-PR03	Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos	Versión: 4	Fecha: 29/01/2025

APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN	CARGO ACTUAL	FECHA DE INGRESO IDT
	CORPORATIVA			
ORTIZ ZABALA JUAN CAMILO	OFICINA JURIDICA	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	JEFE DE OFICINA	02/02/2024
LAGOS DUARTE DAMARIS	OFICINA JURIDICA	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	22/10/2018
HOYOS VASQUEZ CATALINA	SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	SUDIRECTOR TÉCNICO	16/01/2024
LOPEZ ROJAS TATIANA	DIRECCION GENERAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	ASESOR	17/11/2022
MARTÍNEZ ERIN KRYSTEL	SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	01/10/2018
PEÑUELA ARIAS SANDRA PATRICIA	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	SUDIRECTOR TÉCNICO	15/03/2024
MIRANDA TRUJILLO MARLON ENRIQUE	SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	12/12/2023
MONTOYA CASTAÑO GERMAN ALBERTO	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	01/10/2018
MORENO CASTRO HARRY ALEXANDER	DIRECCION GENERAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	CONDUCTOR	06/06/2023
MORENO SUÁREZ LORENA TATIANA	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	08/05/2023
NOVOA GONZÁLEZ LINA CONSUELO	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	CARRERA ADMINISTRATIVA - ENCARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	05/05/2020
ORTIZ GRACIA ANDRÉS EMIGDIO	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	03/04/2023
ORTIZ LARA YENNY CATERINE	SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	16/06/2023
OSORIO GÓMEZ LADY YULIANA	OFICINA JURIDICA	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	03/04/2023
OSPINA CRUZ JOHANNA MARCELA	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	12/11/2021
OSTOS ANGULO FLOR EDITH	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	01/03/2023
PATARROYO BAEZ YUDY MILENA	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	10/06/2023
PEÑA CASTRO	OFICINA CONTROL	LIBRE	JEFE DE OFICINA	03/04/2023

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-PR03	Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos	Versión: 4	Fecha: 29/01/2025

APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN	CARGO ACTUAL	FECHA DE INGRESO IDT
CLAUDIA MARCELA	DISCIPLINARIO INTERNO	NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN		
PEÑA DURÁN JENNY	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	15/07/2019
PINILLA COY YOHNY ESMERALDA	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	25/09/2002
PELÁEZ VIDAL CESAR	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	JEFE DE OFICINA ASESORA	02/09/2024
PIÑEROS DUEÑAS MILE LORENA	SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	01/03/2023
PULIDO ENCISO WALTER ALEXANDER	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	02/05/2023
PULIDO VARGAS JIMMY ALEJANDRO	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	09/07/2019
RAMÍREZ SOTO GUILLERMO	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	01/03/2023
RÍOS SARMIENTO DIANA PAOLA	SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO	CARRERA ADMINISTRATIVA - ENCARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	03/01/2019
RIVERA CAMERO ANDREA MILENA	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	07/03/2023
RODRIGUEZ CLAVIJO GINNA PAOLA	DIRECCION GENERAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	ASESOR	13/06/2023
ROJAS GUZMÁN ADRIANA	SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	03/04/2023
ROMERO MUÑOZ YENNY ROCÍO	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	CARRERA ADMINISTRATIVA - ENCARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	10/10/2018
ROMERO PARDO JHON FREDY	SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	28/06/2023
RONCANCIO VERGARA JULIÁN DAVÍD	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	01/03/2023
UMAÑA RODRIGUEZ SANDRA MILENA	DIRECCION GENERAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	SECRETARIA EJECUTIVA	02/09/2024
MARTÍNEZ ZAPATA IVONNE ADRIANA	SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA DE GESTIÓN DE	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	SUDIRECTOR TÉCNICO	08/04/2024

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-PR03	Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos	Versión: 4	Fecha: 29/01/2025

APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN	CARGO ACTUAL	FECHA DE INGRESO IDT
	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			
SANCHEZ SUAREZ JOAN HERNANDO	ASESORÍA DE CONTROL INTERNO	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	01/03/2023
SANTAMARIA GARRIDO ANDRES	DIRECCION GENERAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	DIRECTOR GENERAL	11/01/2024
SARACHE SUÁREZ EDISON	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	01/10/2018
SUAREZ FAJARDO GILBERTO ANTONIO	ASESORÍA DE CONTROL INTERNO	PERIODO FIJO	JEFE DE OFICINA	27/01/2022
SUAREZ PALACIOS LUIS ARTURO	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	08/03/2019
TIRADO GOMEZ CASSERES MARIA DE LOS ANGELES	OFICINA JURIDICA	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	01/03/2023
TORRES RODRÍGUEZ SANDRA JANNETH	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	12/12/2023
TOVAR SILVA YOLANDA	SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO	CARRERA ADMINISTRATIVA - ENCARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	08/01/2019
BERNAL HUERTAS DIANA ALEXANDRA	OFICINA JURIDICA	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	07/01/2025
VARGAS MEDINA DIEGO MANUEL	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA - ENCARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	18/03/2019
PERALTA LÓPEZ JEIMY VANESA	DIRECCION GENERAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	ASESOR	02/09/2024
VELÁNDIA CRUZ RICARDO RAMÓN	SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	03/04/2023
VILLOTA MONCAYO MARIA XIMENA	SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	13/06/2023
MONROY BAYONA LAURA CRISTINA	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	01/02/2024
YATE PINZÓN PAULA ANDREA	SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	01/03/2023
HENAO OROZCO LILIANA PATRICIA	DIRECCION GENERAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	ASESOR	02/09/2024
ZAMORA NANCY	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	04/05/2023

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-PR03	Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos	Versión: 4	Fecha: 29/01/2025

APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN	CARGO ACTUAL	FECHA DE INGRESO IDT
ZÁRATE PAMPLONA CAROLINA	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/06/2023

Perfil de dos Servidores Actualmente Vinculados

APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN	CARGO ACTUAL	TÍTULOS Y POSGRADOS
ACOSTA RODRÍGUEZ JAIRO HERNÁN	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Administrador de Empresas
ALGARRA TOVAR JESSICA PAOLA	SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Profesional en Turismo
AMAYA PAEZ ALBERTO ANTONIO	SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO	CARRERA ADMINISTRATIVA - ENCARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Comunicador Social con Esp. en Comunicación Estratégica y Esp. en Periodismo Digital
ANGEL PARRA LUZ AIDA	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	CARRERA ADMINISTRATIVA - ENCARGO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Ingeniera Industrial con Esp. en Gerencia Ambiental
ARIAS RESTREPO DANIELA MARÍA	OFICINA JURIDICA	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Abogada con Esp. en Derecho penal y criminalística
ARIZA MUÑOZ DIANA PATRICIA	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales
BARBÓN ACUÑA ERIKA TATIANA	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Profesional en Turismo con Esp. en Gerencia y Gestión Cultural
BARRERA RODRÍGUEZ CLAUDIA LUCÍA	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Comunicadora social - periodista con Esp. en Gestión Pública y Maestría en Comunicaciones
BAUTISTA CARDENAS CINDY BRILLITH	OFICINA JURIDICA	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Abogada con Esp. en Derecho Laboral y Seguridad Social
BELTRAN RIVEROS EDWIN ALEXANDER	SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Ingeniera de Sistemas con Esp. en Auditoria de Sistemas de Información
BENITEZ DIAZ CAMILA ANDREA	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	CARRERA ADMINISTRATIVA - ENCARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Administrador Ambiental
BOGOTÁ LEÓN DANIELA	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Administradora de Empresas
BORDA CHOCONTA	SUBDIRECCIÓN DE	CARRERA	PROFESIONAL	Contadora Pública con

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-PR03	Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos	Versión: 4	Fecha: 29/01/2025

APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN	CARGO ACTUAL	TÍTULOS Y POSGRADOS
MARÍA JUDITH	PLANEACIÓN	ADMINISTRATIVA - ENCARGO	ESPECIALIZADO	Esp. en Revisión fiscal
BULA GIAMMARIA JIMY	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Ingeniero civil
CACERES MORALES LUIS DAVID	SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Ingeniero de Sistemas
CALDERÓN MORALES EDITH ISABEL	SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Administradora de Empresas con Esp. En Gestión Pública
CÁRDENAS MORALES ALEJANDRO	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Ingeniero Civil con Esp. en Gerencia de Obras
CARMONA ECHEVERRY LILIANA	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Administradora de Hotelería y Turismo con Maestría en Relaciones Internacionales
CARRANZA GARCÍA DIANA MARCELA	SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Publicista; Psicóloga con Esp. en Gerencia de Mercadeo
CARVAJAL CARRILLO DUMAR ERNESTO	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Contador público con Esp. en Revisaría Fiscal y Control de Gestión; Gestión y Auditoría Tributaria; y Finanzas Pública
CASTELLANOS RENDON YADY XIOMARA	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	SECRETARIA EJECUTIVA	Bachiller Pedagógico
ESLAVA OTÁLORA ANGELICA KATHERINE	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	SUDIRECTOR TÉCNICO	Politóloga; Esp. en Gobierno, Gerencia y Asuntos Públicos
BUITRAGO GOMEZ DANERY	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	SUDIRECTOR TÉCNICO	Abogada, Maestría en Dirección y Administración de Empresas y Maestría en Comunicación e Identidad Corporativa
CHICA VALENCIA EDWIN LEIDEL	OFICINA JURIDICA	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Tecnólogo en entrenamiento y Gestión Militar
CUELLAR GONZÁLEZ DIANA PAOLA	SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Ingeniera Civil
DIAZ AMEZQUITA SORAIDA LUCIA	DIRECCION GENERAL	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Secretariado Bilingüe
ECHAVARRIA	SUBDIRECCIÓN DE	CARRERA	PROFESIONAL	Administradora de

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-PR03	Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos	Versión: 4	Fecha: 29/01/2025

APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN	CARGO ACTUAL	TÍTULOS Y POSGRADOS
REINA NATALIA ANDREA	MERCADEO	ADMINISTRATIVA	ESPECIALIZADO	Empresas con Esp. en Mercadeo
FRANCO ESPEJO LINA YOHANA	SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Técnico laboral en Recursos Humanos
GALINDO CHARRIS CATALINA BEATRÍZ	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Administradora de Empresas con Esp. en Finanzas
HEREDIA ORJUELA WILLIAM	SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Administrador de Empresas Turísticas y Hoteleras con Maestría en Gerencia de la innovación empresarial
HERNÁNDEZ HERRERA NELCY ESPERANZA	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	CARRERA ADMINISTRATIVA - ENCARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Administradora de Empresas. Técnico profesional en Diseño Gráfico y en Secretariado
HERRERA GARCÍA CÉSAR AUGUSTO	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Contador público
ORTIZ ZABALA JUAN CAMILO	OFICINA JURIDICA	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	JEFE DE OFICINA	Abogado Espe. en Legislación Financiera y Derecho Tributario
LAGOS DUARTE DAMARIS	OFICINA JURIDICA	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Abogada con 2 especializaciones
HOYOS VASQUEZ CATALINA	SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	SUDIRECTOR TÉCNICO	Comunicación Social y Periodismo con Magister en Marketing
LOPEZ ROJAS TATIANA	DIRECCION GENERAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	ASESOR	Abogada con Esp. en Derecho Comercial, y Esp. en Derecho Financiero
MARTÍNEZ ERIN KRYSTEL	SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Administradora Pública con Esp. en Psicología del Consumidor, Gerencia de Mercadeo y Maestría en Psicología del consumidor
PEÑUELA ARIAS SANDRA PATRICIA	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	SUDIRECTOR TÉCNICO	Economista con Esp. en Negocios Internacionales y en Gestión Ambiental Urbana
MIRANDA TRUJILLO MARLON ENRIQUE	SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Ingeniero de Sistemas Especialista en Seguridad Informática
MONTOYA	SUBDIRECCIÓN DE	CARRERA	PROFESIONAL	Administrador de

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-PR03	Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos	Versión: 4	Fecha: 29/01/2025

APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN	CARGO ACTUAL	TÍTULOS Y POSGRADOS
CASTAÑO GERMAN ALBERTO	GESTIÓN CORPORATIVA	ADMINISTRATIVA	ESPECIALIZADO	Empresas con Esp. en Gestión Pública y Formulación y Evaluación de Proyectos
MORENO CASTRO HARRY ALEXANDER	DIRECCION GENERAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	CONDUECTOR	Bachiller
MORENO SUÁREZ LORENA TATIANA	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Profesional en Turismo, especialista en Responsabilidad Empresarial Pública y Privada
NOVOA GONZÁLEZ LINA CONSUELO	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	CARRERA ADMINISTRATIVA - ENCARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Ingeniera de Mercados con Esp. en Gerencia Comercial y Mercadeo y con Maestría en Marketing y Publicidad Digital
ORTIZ GRACIA ANDRÉS EMIGDIO	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Comunicador Social
ORTIZ LARA YENNY CATERINE	SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Profesional en Administración Turística y Hotelera
OSORIO GÓMEZ LADY YULIANA	OFICINA JURIDICA	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Abogada con Esp. en Contratación estatal
OSPINA CRUZ JOHANNA MARCELA	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Tecnología en Gestión Administrativa; Técnica Profesional En Procesos Administrativos
OSTOS ANGULO FLOR EDITH	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Profesional en Salud Ocupacional con Esp. de Sistemas de Gestión Integrada de la Calidad
PATARROYO BAEZ YUDY MILENA	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Ingeniera Civil con Posgrado en Gerencia de Proyectos de Ingeniería
PEÑA CASTRO CLAUDIA MARCELA	OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	JEFE DE OFICINA	Abogada con Maestría en Derecho Disciplinario
PEÑA DURÁN JENNY	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Administradora de Empresas
PINILLA COY YOHNNY ESMERALDA	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Administradora de Empresas
PELÁEZ VIDAL CESAR	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	JEFE DE OFICINA ASESORA	Ingeniera Industrial con Esp. en Gestión de Productividad y Calidad y con Esp. en Gestión de Desarrollo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-PR03	Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos	Versión: 4	Fecha: 29/01/2025

APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN	CARGO ACTUAL	TÍTULOS Y POSGRADOS
				Administrativo
PIÑEROS DUEÑAS MILE LORENA	SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Economista con Esp. en Gerencia de Proyectos
PULIDO ENCISO WALTER ALEXANDER	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Ingeniero Geodesta con Esp. en Gerencia de Proyectos.
PULIDO VARGAS JIMMY ALEJANDRO	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Ingeniero Geodesta con Esp. en Gerencia de Proyectos.
RAMÍREZ SOTO GUILLERMO	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Técnico Laboral
RÍOS SARMIENTO DIANA PAOLA	SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO	CARRERA ADMINISTRATIVA - ENCARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Administrador de Empresas Turísticas y Hoteleras con Maestría en Educación, y Especialización en Docencia Universitaria
RIVERA CAMERO ANDREA MILENA	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Psicóloga con Esp. en Gestión Estratégica del Talento Humano
RODRIGUEZ CLAVIJO GINNA PAOLA	DIRECCION GENERAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	ASESOR	Administrador de Empresas con Esp. en Gestión Social y Ambiental
ROJAS GUZMÁN ADRIANA	SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Comunicadora Social
ROMERO MUÑOZ YENNY ROCÍO	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	CARRERA ADMINISTRATIVA - ENCARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Profesional en Finanzas. Con Esp. en Finanzas.
ROMERO PARDO JHON FREDY	SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Octavo semestre de Ingeniería de sistemas
RONCANCIO VERGARA JULIÁN DAVÍD	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Administrador de Empresas
UMAÑA RODRIGUEZ SANDRA MILENA	DIRECCION GENERAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	SECRETARIA EJECUTIVA	Técnico Profesional En Contabilidad Y Finanzas
MARTÍNEZ ZAPATA IVONNE ADRIANA	SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	SUDIRECTOR TÉCNICO	Administradora de Empresas con Esp. en Gerencia de mercadeo
SANCHEZ SUÁREZ JOAN HERNANDO	ASESORÍA DE CONTROL INTERNO	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Ingeniero Industrial con Esp. en Derecho laboral y Seguridad Social

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-PR03	Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos	Versión: 4	Fecha: 29/01/2025

APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN	CARGO ACTUAL	TÍTULOS Y POSGRADOS
SANTAMARIA GARRIDO ANDRES	DIRECCION GENERAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	DIRECTOR GENERAL	Abogado con Maestría Master of Politics and Public Policy
SARACHE SUÁREZ EDISON	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Ingeniero Catastral con Esp. en Gerencia de Recursos Naturales y Magister en Geografía
SUAREZ FAJARDO GILBERTO ANTONIO	ASESORÍA DE CONTROL INTERNO	PERIODO FIJO	JEFE DE OFICINA	Economista; con Esp. en Administración financiera
SUAREZ PALACIOS LUIS ARTURO	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Administrador de Empresas, con Esp. en Gerencia Informática; Magister en Dirección y Administración de Empresas
TIRADO GOMEZ CASSERES MARIA DE LOS ANGELES	OFICINA JURIDICA	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Administrador de Negocios
TORRES RODRÍGUEZ SANDRA JANNETH	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Comunicadora Social - Periodista con Esp en Recursos Humanos
TOVAR SILVA YOLANDA	SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO	CARRERA ADMINISTRATIVA - ENCARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Psicóloga
BERNAL HUERTAS DIANA ALEXANDRA	OFICINA JURIDICA	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Abogada con Especialista en Derecho Contractual y Relaciones Jurídico Negociables
VARGAS MEDINA DIEGO MANUEL	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA - ENCARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Administrador de Empresas con Esp. en Alta Gerencia
PERALTA LÓPEZ JEIMY VANESA	DIRECCION GENERAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	ASESOR	Comunicación Social - Periodismo
VELÁNDIA CRUZ RICARDO RAMÓN	SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Tecnólogo en Administración Turística
VILLOTA MONCAYO MARIA XIMENA	SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Administradora de Empresas Turísticas y Hoteleras con especialización en Dirección y Gestión de Proyectos
MONROY BAYONA LAURA CRISTINA	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Contadora pública con Esp. en Gestión pública
YATE PINZÓN PAULA ANDREA	SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Comunicadora Social - Periodismo
HENAO OROZCO LILIANA PATRICIA	DIRECCION GENERAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	ASESOR	Economista Especialista en Gobierno y Gestión del

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-PR03	Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos	Versión: 4	Fecha: 29/01/2025

APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN	CARGO ACTUAL	TÍTULOS Y POSGRADOS
				Desarrollo Regional y Municipal Maestría en Políticas y Relaciones Internacionales
ZAMORA NANCY	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Profesional en ciencias de la información y la documentación
ZÁRATE PAMPLONA CAROLINA	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONALIDAD	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Tecnóloga en Gestión Empresarial

NOTA 1: Tanto la caracterización del empleo como el manual de funciones y requisitos del mismo, se establecen en la Resolución del IDT 264 del 9 de noviembre de 2022.

NOTA 2: Es menester indicar que dos de los cargos de Carrera Administrativa que aparecen en calidad de vacancia definitiva, se suscitaron después de la publicación de la OPEC de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC Concurso de Méritos Distrito Capital 6, donde se encuentran concursando los 44 cargos restantes.

Así las cosas, con 44 vacantes definitivas que existen de Carrera Administrativa se debe adelantar lo pertinente para la provisión de acuerdo con las normas vigentes, una vez surtidos los procesos de convocatorias adelantados con la CNSC para vincular a través del mérito, la igualdad y la oportunidad, de acuerdo con las listas de elegibles que se deriven del proceso de selección Distrito Capital 6, en el cual ya se encuentra participando el IDT a través del Acuerdo 120 del 20 de diciembre de 2023 de la CNSC. Las otras 2 vacantes definitivas, se nombrarán de manera provisional de acuerdo con la normatividad vigente.

4. Costo salario de empleos en vacancia

CARGO	CÓDIGO	GRADO	NIVEL	SUELDO BÁSICO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	06	PROFESIONAL	\$ 6.373.404
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	05	PROFESIONAL	\$ 6.273.664
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	PROFESIONAL	\$ 5.095.406
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03	PROFESIONAL	\$ 4.313.930
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	PROFESIONAL	\$ 3.586.644

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-PR03	Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos	Versión: 4	Fecha: 29/01/2025

CARGO	CÓDIGO	GRADO	NIVEL	SUELDO BÁSICO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	PROFESIONAL	\$ 3.248.749
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	367	03	TÉCNICO	\$ 4.183.337
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	367	02	TÉCNICO	\$ 3.514.934
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	367	01	TÉCNICO	\$ 3.197.257
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	03	ASISTENCIAL	\$ 3.488.869
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	01	ASISTENCIAL	\$ 2.889.270
SECRETARIA EJECUTIVA	425	04	ASISTENCIAL	\$ 4.015.952

5. Provisión de vacantes.

La provisión de los empleos vacantes del IDT, se realiza de acuerdo a la naturaleza del empleo y la situación administrativa correspondiente y teniendo en cuenta la Directiva 002 del 29 de diciembre de 2023 del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, mediante la cual se dan los lineamientos para el cumplimiento del acuerdo laboral de los numerales “segundo” y “cuarto” del numeral 3 del acuerdo laboral - directrices para provisión de empleos de carrera administrativa en vacancia definitiva mediante encargo y nombramiento en provisionalidad:

- Provisión de vacantes en empleos de **Libre Nombramiento y Remoción**.

La Entidad proveerá estos empleos atendiendo la facultad nominadora establecida en el numeral 1° del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 1° del Decreto 1338 de 2015. Adicionalmente se cuenta con el procedimiento *TH-P20 Procedimiento para la Provisión del Talento Humano en Empleos de Libre Nombramiento y Remoción V4*.

Vinculación de los servidores de **Libre nombramiento y remoción** en vacancias definitivas, previa verificación de requisitos y aplicación de pruebas comportamentales, sin perjuicio de los márgenes de discrecionalidad que caracteriza a estos empleos, el Instituto atenderá lo establecido en la Circular externa 004 del 28 de enero de 2019 proferida por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD en la que se dan lineamientos para el acceso al servicio de Evaluación de Competencias de los empleos de naturaleza gerencial de las entidades distritales – SEVCOM – DASCD, en la que sin perjuicio de la facultad discrecional de la autoridad nominadora, se prevé el fortalecimiento de la selección de gerentes públicos, a partir de la evaluación de competencias comportamentales.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-PR03	Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos	Versión: 4	Fecha: 29/01/2025

- Provisión de vacantes definitivas en Empleos de Carrera mediante Concurso de Méritos.
En la vigencia 2022, se ofertaron en la OPEC de la CNSC, todos los cargos de carrera nuevos y que están en vacancia definitiva, para la vigencia 2025 esta Comisión continuará con el desarrollo del proceso de selección Distrito Capital 6, para vincular a través del mérito, la igualdad y la oportunidad, los cargos convocados en el Acuerdo 120 del 20 de diciembre de 2023 de la CNSC.

Para el IDT es importante promover y participar en este proceso de selección, ya que la totalidad de vacantes se proveerá a través del concurso adelantado por la CNSC, en sus modalidades abierta y de ascenso.

- Provisión de vacantes definitivas y/o temporales en empleos de **Carrera Administrativa mediante Encargos.**

De ocurrir situaciones administrativas que den lugar a la asignación de Encargo, se aplicará entonces lo establecido en la Ley 909 de 2004, y sus Decretos reglamentarios, así como lo establecido por la CNSC y en el documento TH-P02 Procedimiento para la provisión del Talento Humano en empleos de carrera administrativa V14, como también el derecho preferente de los funcionarios de carrera administrativa.

Por supuesto, también es necesario dar cumplimiento a las acciones afirmativas para la vinculación de jóvenes al sector público distrital de por lo menos el 10% del total de planta y de personas con discapacidad de por lo menos del 3% del total de planta (Circular 018 de 2020).

Requisitos para la Designación en Encargo

Para ser encargado en empleo de carrera, el servidor público deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Tener Derechos de Carrera Administrativa.

Esta condición se acreditará con la respectiva inscripción en el registro público de carrera que administra la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, o con la certificación que sobre el particular expida la Subdirección de Gestión Corporativa y Control Disciplinario del Instituto Distrital de Turismo - IDT.

Nota. A los empleados de carrera en encargo les asiste el derecho preferencial a ser encargados en los empleos de carrera. Al seleccionar el empleo de carrera en el que se postula para ser encargado expresa su voluntad de ser encargado, y con la aceptación de la designación en encargo se entenderá su renuncia al cargo en el cual está en calidad de encargo.

2. Que su última evaluación del desempeño laboral haya sido sobresaliente.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-PR03	Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos	Versión: 4	Fecha: 29/01/2025

Corresponde a la calificación obtenida en el último período ordinario de evaluación del desempeño laboral, 01 de febrero de 2021 al 31 de enero de 2022.

En todo caso, debe aclararse que el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1º de la Ley 1960 de 2019, señala que “*en el evento en que no haya empleados de carrera con evaluación sobresaliente, el encargo deberá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio, de conformidad con el sistema de evaluación que estén aplicando las entidades*”.

3. Desempeñar el empleo inmediatamente inferior al que se va a proveer y así sucesivamente.

Al respecto la Circular 20191000000117 establece: “**Titulares del derecho de encargo:** *el encargo deberá recaer en el servidor de carrera administrativa que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior, siempre que cumpla con los requisitos para su ejercicio, posean las aptitudes y habilidades para su desempeño, no hayan sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño sea sobresaliente.*

“*En tal orden, el área de Talento Humano o la Unidad de Personal o quien haga sus veces con el fin de garantizar el reconocimiento del derecho preferencial de encargo, deberá revisar e identificar frente a la totalidad de la planta de empleos de la entidad, sin distinción por dependencia y/o ubicación geográfica el servidor de carrera que desempeña el empleo inmediatamente inferior a aquel que será provisto transitoriamente y que acredite los requisitos definidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004; en ausencia de servidor con evaluación en el nivel sobresaliente, el derecho se predica respecto del servidor que en el mismo nivel cumpla con los demás requisitos y cuente con calificación satisfactoria.*

“*Este procedimiento deberá realizarse sucesivamente descendiendo en la planta y en caso de no encontrar un servidor que cumpla con los requisitos ya citados procederá el nombramiento provisional.*”

4. Cumplir con el perfil de competencias y los requisitos de estudio y experiencia exigidos para ocupar el empleo vacante.

Para verificar el cumplimiento de este requisito se tendrá en cuenta el manual de competencias, funciones y requisitos mínimos vigente del Instituto al momento de la designación en encargo.

El cumplimiento de requisitos mínimos de estudios y experiencia se verificará con base en la información que se encuentra en la historia laboral de los empleados de carrera de la entidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-PR03	Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos	Versión: 4	Fecha: 29/01/2025

Para la determinación de cumplimiento de requisitos se tendrán en cuenta los factores de estudio y experiencia descritos en el Decreto 1083 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública, y las demás normas reglamentarias, así:

“ARTÍCULO 2.2.2.3.2 Estudios. Se entiende por estudios los conocimientos académicos adquiridos en instituciones públicas o privadas, debidamente reconocidas por el Gobierno Nacional, correspondientes a la educación básica primaria, básica secundaria, media vocacional; superior en los programas de pregrado en las modalidades de formación técnica profesional, tecnológica y profesional, y en programas de postgrado en las modalidades de especialización, maestría, doctorado y postdoctorado.

“ARTÍCULO 2.2.2.3.3 Certificación Educación Formal. Los estudios se acreditarán mediante la presentación de certificados, diplomas, grados o títulos otorgados por las instituciones correspondientes. Para su validez requerirán de los registros y autenticaciones que determinen las normas vigentes sobre la materia. La tarjeta profesional o matrícula correspondiente, según el caso, excluye la presentación de los documentos enunciados anteriormente.

“En los casos en que para el ejercicio de la respectiva profesión se requiera acreditar la tarjeta o matrícula profesional, podrá sustituirse por la certificación expedida por el organismo competente de otorgarla en la cual conste que dicho documento se encuentra en trámite, siempre y cuando se acredite el respectivo título o grado. Dentro del año siguiente a la fecha de posesión, el empleado deberá presentar la correspondiente tarjeta o matrícula profesional.

“De no acreditarse en ese tiempo, se aplicará lo previsto en el artículo 5° de la Ley 190 de 1995, y las normas que la modifiquen o sustituyan.

“ARTÍCULO 2.2.2.3.4 Títulos y certificados obtenidos en el exterior. Los estudios realizados y los títulos obtenidos en el exterior requerirán para su validez, de la homologación y convalidación por parte del Ministerio de Educación Nacional o de la autoridad competente.

“Quienes hayan adelantado estudios de pregrado o de postgrado en el exterior, al momento de tomar posesión de un empleo público que exija para su desempeño estas modalidades de formación, podrán acreditar el cumplimiento de estos requisitos con la presentación de los certificados expedidos por la correspondiente institución de educación superior. Dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de posesión, el empleado deberá presentar los títulos debidamente homologados. Si no lo hiciere, se aplicará lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 190 de 1995 y las normas que la modifiquen o sustituyan.

“Esta disposición no prorroga el término de los trámites que a la fecha de expedición del presente Decreto se encuentren en curso.”

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-PR03	Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos	Versión: 4	Fecha: 29/01/2025

Nota: Para los empleos de Nivel Profesional no podrá ser compensado el título profesional.

“ARTÍCULO 2.2.2.3.7 Experiencia. Se entiende por experiencia los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión, arte u oficio.

“Para los efectos del presente decreto, la experiencia se clasifica en profesional, relacionada, laboral y docente.

“Experiencia Profesional. Es la adquirida a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de la respectiva formación profesional, en el ejercicio de las actividades propias de la profesión o disciplina académica exigida para el desempeño del empleo.

“En el caso de las disciplinas académicas o profesiones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social en Salud, la experiencia profesional se computará a partir de la inscripción o registro profesional.

“La experiencia adquirida con posterioridad a la terminación de estudios en las modalidades de formación técnica profesional o tecnológica, no se considerará experiencia profesional.

“Experiencia Relacionada. Es la adquirida en el ejercicio de empleos o actividades que tengan funciones similares a las del cargo a proveer.

“Experiencia Laboral. Es la adquirida con el ejercicio de cualquier empleo, ocupación, arte u oficio.

“Experiencia Docente. Es la adquirida en el ejercicio de las actividades de divulgación del conocimiento obtenida en instituciones educativas debidamente reconocidas.

“Cuando para desempeñar empleos pertenecientes a los niveles Directivo, Asesor y Profesional se exija experiencia, ésta será profesional o docente, según el caso y, determinar además cuando se requiera, si debe ser relacionada.

“En el evento de empleos comprendidos en el nivel Profesional y niveles superiores a este, la experiencia docente deberá acreditarse en instituciones educativas debidamente reconocidas y con posterioridad a la obtención del correspondiente título profesional.”

“ARTÍCULO 2.2.2.3.8 Certificación de la experiencia. La experiencia se acreditará mediante la presentación de constancias expedidas por la autoridad competente de las respectivas instituciones oficiales o privadas.

“Cuando el interesado haya ejercido su profesión o actividad en forma independiente, la experiencia se acreditará mediante declaración del mismo.

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-PR03	Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos	Versión: 4	Fecha: 29/01/2025

“Las certificaciones o declaraciones de experiencia deberán contener como mínimo, la siguiente información:

1. *Nombre o razón social de la entidad o empresa.*
2. *Tiempo de servicio.*
3. *Relación de funciones desempeñadas.*

“Cuando la persona aspire a ocupar un cargo público y en ejercicio de su profesión haya prestado sus servicios en el mismo período a una o varias instituciones, el tiempo de experiencia se contabilizará por una sola vez.

“Cuando las certificaciones indiquen una jornada laboral inferior a ocho (8) horas diarias, el tiempo de experiencia se establecerá sumando las horas trabajadas y dividiendo el resultado por ocho (8).”

5. Tener las aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo en el que vaya a ser encargado.

Esta es una exigencia previa a la designación en encargo. La Subdirección de Gestión Corporativa conceptuará el cumplimiento de este requisito.

6. No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año.

Corresponde a sanciones disciplinarias impuestas en aplicación del Código Disciplinario Único dentro del año anterior a la designación en encargo. La Oficina de Control Interno Disciplinario del IDT emitirá la correspondiente certificación.

Las sanciones disciplinarias impuestas durante el ejercicio del encargo no configuran causal para darlo por terminado, a menos que se trate de sanciones de suspensión provisional o destitución.

7. Criterios de Desempate para la provisión por encargo.

De conformidad con lo establecido en la Circular 20191000000117 de la CNSC y el DAFP, los criterios de desempate para la provisión de un empleo de carrera mediante encargo cuando existe pluralidad de servidores de carrera que cumplen requisitos, son los siguientes:

“(…)

Existirá empate cuando varios servidores de carrera cumplan la totalidad de los requisitos exigidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 para ser encargados, caso en el cual la administración deberá actuar bajo parámetros objetivos y previamente establecidos, basados en el mérito, entre otros, y en el orden que estime pertinente, podrá aplicar los siguientes criterios.

- a) El servidor con derechos de carrera administrativa que acredite mayor experiencia relacionada**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-PR03	Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos	Versión: 4	Fecha: 29/01/2025

(de acuerdo con lo exigido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales).

- b) Mayor puntaje en la última calificación definitiva del desempeño laboral.*
- c) Pertenecer a la misma dependencia en la que se encuentra el empleo objeto de provisión.*
- d) El servidor público que cuente con distinciones, reconocimientos o/y honores en el ejercicio de sus funciones durante los últimos cuatro (4) años.*
- e) El servidor con derechos de carrera que acredite educación formal relacionada y adicional al requisito mínimo exigido para el cargo, para lo cual se verificará la información que se encuentre en la historia laboral. Se deberá establecer un puntaje por cada título de educación formal adicional al requisito mínimo.*
- f) El servidor con derechos de carrera que acredite la condición de víctima, en los términos del artículo 131 de la Ley 1448 de 2011, "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones".*
- g) El servidor con derechos de carrera más antiguo de la entidad.*
- h) El servidor de carrera que hubiere sufragado en las elecciones inmediatamente anteriores, para lo cual deberá aportar el certificado de votación de acuerdo con lo establecido en el artículo 5° de la Ley 403 de 1997.*
- i) De no ser posible el desempate, se decidirá a la suerte por medio de balotas, en presencia de pluralidad de servidores de la entidad, entre ellos control interno."*

Ahora, para garantizar la continua prestación del servicio y el financiamiento de la planta de personal de la Entidad, los costos establecidos, así como las proyecciones realizadas para cada vigencia se plasman en los documentos oficiales que son remitidos a la Secretaría de Hacienda por parte del IDT.

Racionalización de la Planta de Personal.

De ser necesario se llevarán a cabo acciones orientadas al aprovechamiento y redistribución del talento humano de la Entidad, contemplando la realización de reubicaciones de empleos, traslados, modificación de funciones y demás medidas de movimiento de personal que permitan cubrir las necesidades del servicio, de conformidad con lo señalado en el Decreto 648 de 2017.

No obstante lo anterior y teniendo en cuenta la guía del DAFP, es necesario que en el IDT se adopten medidas internas como lo son la capacitación permanente y la Transferencia del Conocimiento.

Para tal fin es pertinente remitirse al Plan Estratégico de Talento Humano, el cual comprende entre otros, el Plan Institucional de Capacitación que contiene los diferentes programas de capacitación, formación y acciones de transferencia del conocimiento que se adelantarán en la vigencia 2024.

Así mismo, de ocurrir, para la provisión transitoria de algunos de los empleos se realizarán las situaciones administrativas, tales como el derecho preferencial a encargo, comisión de servicios en empleos de Libre Nombramiento, y la asignación de funciones y demás opciones legales.

En cuanto a la **Reubicación de empleos** y servidores, la Subdirección de Gestión Corporativa a través

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-PR03	Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos	Versión: 4	Fecha: 29/01/2025

del proceso de Talento Humano y con el aval de la Dirección General, adelantará de ser necesario, la verificación y conveniencia de las permutas de cargos dentro de la planta global de la entidad, con el fin de atender las necesidades del servicio que se deban llevar a cabo.

Actividades tácticas

Se concibe como una serie de pasos para materializar la provisión de los empleos.

1. Determinación de la viabilidad presupuestal y necesidad del servicio. Para esta actividad se requiere un estudio de costos sobre la planta de personal total y su necesidad de provisión con la carga prestacional que se produzca.
2. Determinación del tipo de provisión (nombramiento ordinario, en encargo, provisional, Comisión de servicios). De acuerdo con la clase de nombramiento se procederá previa verificación de requisitos y condiciones que el empleo requiera.
3. Análisis de perfiles. De acuerdo con la naturaleza de la vacante (libre nombramiento y remoción, o carrera administrativa), se inician los trámites establecidos en el procedimiento de vinculación de personal, así como en la normativa aplicable vigente para la provisión del empleo. Para la modalidad de provisión mediante encargo, se verifican las calidades acreditadas por los funcionarios con el fin de confrontarlas con el cumplimiento de los requisitos mínimos de desempeño de acuerdo con el empleo. También se realiza la medición de las habilidades por psicometría generadas a partir de la aplicación de las pruebas para los gerentes públicos. Para los nombramientos provisionales u ordinarios, de acuerdo con los lineamientos dados por la alta gerencia de la entidad, debe aplicarse el procedimiento de selección de personal establecido en la estrategia para la retención del mejor talento humano.
4. Actualización Manual Específico de Funciones y Competencias. Es importante establecer especialmente para los empleos que se van a proveer por medio de concursos, determinar los perfiles requeridos para vincular personal competente y que responda a las necesidades de la entidad. En este punto es importante rescatar varios elementos como empleos transversales, empleos tipo, cuadros funcionales de acuerdo con la normativa vigente.
5. Aplicación de pruebas comportamentales para gerentes públicos. El uso de esta herramienta genera para la entidad un valor agregado en la selección y es necesario su costeo tanto a nivel interno como Distrital.
6. Determinación de realización del proceso de selección. Teniendo en cuenta que el principio constitucional del mérito, el Departamento debe proveer los cargos de carrera mediante procesos de selección adelantados por la CNSC y con la participación activa de la entidad, previa determinación de análisis presupuestal y de perfiles, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 1960

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-PR03	Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos	Versión: 4	Fecha: 29/01/2025

de 2019, para la realización de concursos de ascenso y abiertos.

7. Seguimiento a la etapa de ejecución del proceso de selección, en las modalidades de ASCENSO y ABIERTO, para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO - IDT- Proceso de Selección No. 2538 de 2023 – DISTRITO CAPITAL 6”. Para el IDT es de vital importancia hacer seguimiento a la etapa de ejecución del proceso y cuya convocatoria se publicó mediante el Acuerdo 120 del 20 de diciembre de 2023 de la CNSC.

6. Estimación de los Costos de Personal.

Para la vigencia 2025, el costo total de la planta de personal del IDT provista en un 100% corresponde a \$15.545.475.000.